



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0242 -2012-AMPN

Nasca, 22 de Julio del 2012

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos Locales que emanan de la voluntad del pueblo y tienen autonomía política y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción, y que es política del Gobierno Actual, incentivar y reconocer valores morales y éticos, destacados en los distintos niveles cultural, social, deportivo de la ciudadanía;

Que, en la presente gestión municipal, se viene promoviendo actividades culturales a fin de fortalecer nuestra identidad con el Arte que manifiestan nuestros ciudadanos;

Que, el día de hoy, 22 de Julio del año en curso, se realiza el "I CONCURSO DE MARINERA NOVELES Y SELECTIVO 2012 EN LA PROVINCIA DE NASCA", por lo que es pertinente que el Gobierno Local expida el presente acto resolutivo, con carácter meritorio, en reconocimiento a su destacada participación; por lo que de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, al SR. FREDDY GAMBOA GONZALEZ, Coordinador General del I Concurso de Marinera Noveles y Selectivo 2012, por su valiosa participación en el desarrollo de este significativo Evento Cultural, que trasciende las fronteras del territorio patrio, formulando votos para que continúe con el desarrollo de su actitud, aptitud y vocación que le distingue.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"
FECHA: 22 JUL. 2012

.....
Eulogia Yotanda Zamora Laguna
FEDATARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velandi
ALCALDE